

Bogotá 31 de Enero de 2019

OCI 019

SNR2019IE002484

Doctor  
**Rubén Silva Gómez**  
Superintendente de Notariado y Registro  
Bogotá.-

Asunto: Remisión Informe de Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.

Respetado Doctor, reciba cordial saludo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento del art. 2.1.4.6 del Decreto 124 del 2016 la Oficina de Control Interno, realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la SNR, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2018, con el fin de establecer la adecuada aplicación de la Metodología definida en el documento **GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN Y DE PROCESOS**, verificar el cumplimiento y efectividad de los controles de los riesgos, formulados para mitigar posibles eventos de materialización, evaluar el diseño de los controles y emitir un concepto sobre el estado de madurez de los riesgos en la SNR.

Para la formulación de las acciones de mejoramiento, frente a las no conformidades potenciales, se recomienda el liderazgo de la Oficina de Asesora de Planeación; lo anterior, con el fin de orientar a los líderes de procesos para la identificación de nuevos riesgos o causas asociadas a posibles hechos de corrupción.

Las recomendaciones descritas en la Matriz de resultados; tienen como objetivo, ofrecerle insumos a los líderes de procesos para la implementación de mejoras en el ejercicio de administración y evaluación de riesgos y sus controles, en procura de evitar su materialización; los líderes de procesos, como primera línea de defensa, son los responsables de identificar riesgos y establecer controles adecuados que le permitan no solo garantizar el cumplimiento en el objetivo de sus procesos; sino también, evitar que éstos se materialicen, por lo que se hace necesario la aplicación de la metodología establecida por la Entidad para la identificación de causa – raíz.

Este Informe, será remitido a los líderes de Procesos y a la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de que se formulen las acciones correspondientes, en el término cinco (5) días hábiles siguientes al recibido del mismo y remitidas al correo: [maria.quevara@supernotariado.gov.co](mailto:maria.quevara@supernotariado.gov.co)

Esta Oficina prestará la asesoría y el acompañamiento que se requiera.

Cordialmente,

  
**RITA CECILIA COTES COTES**  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Proyectó: María Francisca Guevara Jimenez  
Anexo: Informe en nueve (9) folios.

Copia: Secretaría General  
Oficia Asesora de Planeación y Líderes de Procesos.

## SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE, PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2018

### OBJETIVO

Evaluar el Mapa de Riesgos de Corrupción en cuanto a la ejecución de los controles y acciones de control preventivo definidos para cada riesgo según cada caso así mismo, verificar las medidas adoptadas frente a las no conformidades y recomendaciones realizadas en la evaluación anterior.

### ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Periodo: Septiembre-Diciembre de 2018

### MARCO NORMATIVO ORDEN NACIONAL

- Ley 87 de 1993
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 943 de 2014
- **Decreto 1083 de 2015**

### METODOLOGIA

Para realizar este informe, se tuvo en cuenta los siguientes documentos:

Realizando verificación del cumplimiento y de los controles y acciones de control preventivas definida por cada proceso; utilizando la técnica de observación y análisis de los registros cargados en la carpeta One drive, diseñada para el cargue de los soportes de su ejecución; así mismo el análisis de los resultados de las auditorias de gestión e informes de evaluación y seguimiento realizados por la OCI, en el periodo evaluado y la información de antecedentes suministrada por la Oficina de Control Interno Disciplinario; los cuales sirvieron de insumo para establecer la efectividad de los controles.

Por otra parte, se tendrán en cuenta las medidas adoptadas frente a las evaluaciones anteriores.

### LIMITACIONES:

El cargue de gran cantidad de información, como soporte del cumplimiento de los controles existentes y acciones de control preventiva, que no corresponden a la planificada.

### DESARROLLO:

De manera general, se observó que los procesos y Oficinas de Registro seleccionadas, ejecutan los controles para mitigar los riesgos en forma aceptable, observando algunos aspectos por mejorar en los riesgos de los Macroprocesos que se indican a continuación.

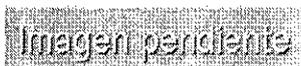


Octubre	Noviembre	Diciembre
16.297.785.692	16.297.785.692	16.297.785.692
41,86%	48,22%	67,28%
0,00%	0,00%	0,00%
41,50%	46,00%	46,00%

Nombre del Proyecto:

Exportar a PDF 

**FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**



**Objetivo general:**

FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

**Código BPIN:** 2018-1206-000-0  
**Sector:** Justicia y el Derecho  
**Entidad:** SNR (00-001)  
**Responsable:** KLEBER YOLANDA CASTAÑO  
**Horizonte:** 2018 - 2019  
**Presupuesto 2018:** \$10.387.239.629  
**Control Posterior:**  
**Seguimiento de:** (1) - 000000000

**PND:** Todos por un Nuevo País

**Estrategia transversal:** (Sociedad, justicia y democracia a partir de la construcción de la paz

**Objetivo:** Fortalecer la prestación de los servicios y el acceso a los servicios de justicia en un enfoque de género y ruralidad

**Programa:** Fortalecimiento de la gestión y clasificación de Sedes Juveniles y del Tránsito

Resumen Financiero

Fecha: EBR(26/12/2017)

**Avance Físico:** 0,00%  
**Avance Financiero:** 41,86%  
**Avance Gestión:** 41,50%

Octubre	Noviembre	Diciembre
16.297.785.692	16.297.785.692	16.297.785.692
41.86%	48.22%	67.28%
0,00%	0,00%	0,00%
41,50%	46,00%	46,00%

CIG – CIG – PR – 05 - FR – 02 V.01  
30-07-2018



La situación anterior, evidencia que si bien el control se ejecuta, frente a sus resultados se deben generar otro tipo de alertas, para prevenir la materialización de otros riesgos asociados con la ejecución de los proyectos y la viabilización de las iniciativas como se encuentra planteado en el riesgo.

No se evidencia el Plan de Mejoramiento frente a las consideraciones presentadas por esta Oficina en la evaluación del periodo anterior, relacionadas con los siguientes aspectos:

**“Por otra parte, como resultado de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, a uno de los proyectos de inversión, se detectó entre otros aspectos los siguientes:**

- **“De conformidad con la información presupuestal obtenida del SIIF –Nación, se logró establecer los recursos asignados para cada una de las actividades, sin embargo en ausencia de información solicitada y dado el incumplimiento en su entrega por parte de los líderes de procesos y macroprocesos, se desconoce la metodología abordada para justificar la planificación de los recursos necesarios para emprender cada una de las actividades específicas de las vigencias afectadas; no obstante, se observa que existen actividades específicas que afectan a cualquiera de las actividades del proyecto, sin una vinculación particular que las asocie.(Ejemplo: líneas de producción y viáticos.**
- **No se evidencia que se haya efectuado un diagnóstico integral que permita establecer las condiciones iniciales de los archivos de gestión en cada una de las 195 Orips, con el propósito de priorizar la intervención de acuerdo necesidad, deficiencias y oportunidades de mejora identificados en cada una de ella, o por lo contrario una metodología de selección de las mismas.**
- **El proyecto de inversión no cuenta con un diagnóstico que revele la situación real de los archivos de las Orips intervenidas, información que permite establecer los volúmenes de documentos generados en cada una de sus fuentes, permitiendo planificar en mayor medida la ejecución de las actividades formuladas y distribuir de mejor manera los recursos apropiados”.**
- **De otra parte, se denota un tipo de registro llamado “OFICIOS” que hace relación a contratos de prestación de servicios, asociado a la actividad de “Garantizar la operación del Sistema de Gestión Documental en las ORIP”, lo induce a una irregular clasificación del tipo de registro en la herramienta SIIF, equivalente al 18% de los recursos comprometidos para la vigencia”.**

**La anterior situación, podría inferir causas asociadas a posibles hechos de corrupción en la viabilización de los proyectos; que no están siendo controladas adecuadamente por el proceso.**

**En cuanto a los controles formulados para mitigar la causa “Débil control de la ejecución presupuestal por parte del formulador”, según los resultados de la ejecución presupuestal de la vigencia 2017, el 74,81% del total de la reserva constituida y el 99% del total de las cuentas por**

**pagar, correspondían a presupuesto de inversión; lo que indica que la ejecución del control no es oportuna.**

En relación con la efectividad del control relacionado con la reserva presupuestal, se observó que para la vigencia 2018, la constitución de reserva presupuestal por concepto de proyectos de inversión fue por \$10.275.045.948,94 de un total de presupuesto comprometido de \$33.539.139.986,75 equivalente al 3%.

Se observa que el control se ejecuta; sin embargo, no es lo suficientemente efectivo por cuanto se sigue evidenciando la constitución de reservas en las diferentes actividades de los proyectos de inversión, por montos superiores al 50% del presupuesto comprometido; así mismo, se sigue corriendo el riesgo de que estas actividades no se ejecuten y no se satisfagan las necesidades perseguidas con la ejecución del proyecto en el tiempo planificado, como se refleja en los siguientes casos, entre otros.

DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	RESERVA PTAL A 31122018
Dotar de muebles oficinas de registro	\$ 345.318.365,00	\$ 0,00	\$ 345.318.365,00
Implementar las mejoras y/o nuevos sistemas de información del registro-catastro	\$ 4.041.919.470,00	\$ 418.000.000,00	\$ 3.623.919.470,00
Gestionar las implementaciones de las mejoras y/o nuevos sistemas de información	\$ 6.312.286.284,00	\$ 1.711.139.612,00	\$ 4.601.146.672,00
Gestionar las implementaciones de las mejoras y/o nuevos sistemas de información.	\$ 452.593.449,00	\$ 197.346.950,00	\$ 255.246.499,00
Realizar capacitaciones internas y externas para la adopción y uso de las herramientas habilitadas del registro - catastro multipropósito.	\$ 100.000.000,00	0	\$ 100.000.000,00
Definir la estrategia de cambio organizacional para la aplicación de la metodología registro - catastro multipropósito.	\$ 50.000.000,00	0	\$ 50.000.000,00

Conforme a lo anterior, es preciso revisar los siguientes aspectos para el control analizado; así:

Cuál es el propósito del control?; la oportunidad en que se ejecuta el control, ayuda a prevenir la mitigación del riesgo?; lo anterior, con el fin de reorientarlo a reforzarlo conforme a los resultados del análisis.

Con respecto a las acciones de control preventivas, se formularon algunas, sin embargo no se registró el cronograma de ejecución como se indica a continuación.

FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES

Tipo de Riesgo	Riesgo	Causa	Control Nuevos y/o controles para mejorar	Tipo	Acciones	Peso Acción	Responsable de la Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Seguimiento
Control	Alcance de la información, omisión, exceso o diferencia con la gestión de la entidad, necesidad de actualizar el mecanismo de actualización de la información de interés público.	Deficiencia en el cumplimiento de los requisitos de formulación de solicitudes de información.	Forma	Control	Revisión mensual de cumplimiento de los requisitos de formulación de solicitudes de información.	20	Control de gestión - Unidad de Proceso			
		Falta de actualización de la información de interés público.	Forma y Contenido	Control	Revisión mensual de cumplimiento de los requisitos de formulación de solicitudes de información.	20	Control de gestión - Unidad de Proceso			
		Deficiencia en el cumplimiento de los requisitos de formulación de solicitudes de información.	Forma y Contenido	Control	Revisión mensual de cumplimiento de los requisitos de formulación de solicitudes de información.	20	Control de gestión - Unidad de Proceso			
		Deficiencia en el cumplimiento de los requisitos de formulación de solicitudes de información.	Forma y Contenido	Control	Revisión mensual de cumplimiento de los requisitos de formulación de solicitudes de información.	20	Control de gestión - Unidad de Proceso			
		Deficiencia en el cumplimiento de los requisitos de formulación de solicitudes de información.	Forma y Contenido	Control	Revisión mensual de cumplimiento de los requisitos de formulación de solicitudes de información.	20	Control de gestión - Unidad de Proceso			
		Deficiencia en el cumplimiento de los requisitos de formulación de solicitudes de información.	Forma y Contenido	Control	Revisión mensual de cumplimiento de los requisitos de formulación de solicitudes de información.	20	Control de gestión - Unidad de Proceso			
		Deficiencia en el cumplimiento de los requisitos de formulación de solicitudes de información.	Forma y Contenido	Control	Revisión mensual de cumplimiento de los requisitos de formulación de solicitudes de información.	20	Control de gestión - Unidad de Proceso			

**MACROPROCESO DIVULGACIÓN ESTRATEGICA**

**Proceso Divulgación Estratégica**

**Riesgo:** "Por acción u omisión y abuso del poder, se publica información que desvía la gestión de lo público en beneficio de un particular".

Se ejecutan los controles conforme están formulados, sin embargo, se debe identificar y documentar otro control orientado a incentivar y garantizar que el "Formato de Solicitud de Publicación para todo tipo de documento"; se aplique por todos los procesos que soliciten publicación de información.

Por otra parte, se verificó el cumplimiento de las acciones de control planificadas, evidenciando que éstas no se han ejecutado, siendo necesario su reprogramación, dado que la entidad se encuentra en un proceso de reingeniería al Mapa de Procesos.



OBJETIVO DEL PROCESO

RESPONSABLE DEL

Calificar el manejo de la información de la Superintendencia de Notariado y Registro a través de la divulgación oportuna en los medios de comunicación, dando respuesta a sus diferentes canales de interés contribuyendo con el logro de los objetivos, eficiencia y la transparencia de la información.

FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES

No.	Tipo de Riesgo	Riesgo	Causa	Control Nuevo o controles para mejorar	Tipo	Acciones	Peso Acción	Responsable de la Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Fin
1	Corrupción	Con el uso del poder por acción u omisión de la aplicación de los procedimientos, se puede incumplir con los deberes de gestión de lo público en beneficio de un particular	Falta de control sobre las canales de comunicación o divulgación. Desviación de la información para beneficio de terceros.	Control para mejorar Control para mejorar	Control	Actualización de procesos y procedimientos de Difusión Estratégica	100	Coordinador y/o Líder de Proceso	02/05/2018	31/07/2018
			Desactualización de documentos del sistema de gestión de la calidad (guías, manuales, formatos + del proceso)	Control Nuevo	Control	Creación de formatos de seguridad de publicación	50	Coordinador y/o Líder de Proceso	02/05/2018	31/07/2018

Contexto Identificación/Definición Validación/Control Seguimiento/Acciones

**MACROPROCESO CULTURA DEL SERVICIO Y ATENCION AL CIUDADANO**  
Proceso: Desarrollo y fortalecimiento institucional para el servicio al ciudadano

**Riesgo: "Por acción u omisión y abuso del poder, se presentan pérdida de las PQRS, presentadas en la OAC a través de los diferentes canales de comunicación, desviando la gestión de lo público en beneficio de un particular".**

Las siguientes acciones de control preventivas no se han ejecutado; se hace necesario reprogramarlas.

FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES										
No.	Tipo de Riesgo	Riesgo	Causa	Control Nuevo o controles para mejorar	Tipo	Acciones	Peso Acción	Responsable de la Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Fin
1	Corrupción	Con el uso del poder por acción u omisión de la aplicación de los procedimientos, se puede incumplir con los deberes de gestión de lo público en beneficio de un particular	Falta de control sobre las canales de comunicación o divulgación. Desviación de la información para beneficio de terceros.	Control para mejorar Control para mejorar	Control	Actualización de procesos y procedimientos de Difusión Estratégica	100	Coordinador y/o Líder de Proceso	02/05/2018	31/07/2018
2			Desactualización de documentos del sistema de gestión de la calidad (guías, manuales, formatos + del proceso)	Control Nuevo	Control	Creación de formatos de seguridad de publicación	50	Coordinador y/o Líder de Proceso	02/05/2018	31/07/2018



## MACROPROCESO TÉCNICA REGISTRAL

### Proceso: Seguimiento al servicio ventanilla única de registro vur

Riesgo: ***"Por acción u omisión y abuso del poder se da uso inadecuado de la información generada por la plataforma VUR, desviando la gestión de lo público en beneficio de un particular. (Riesgo materializado)"***.

Se observan los documentos que soportan la ejecución de los controles.

### Proceso: Gestión Jurídica Registral

Riesgo: ***"apropiación de ingresos de la SNR por parte de funcionario de la entidad en expedición de certificados por reutilización de consignaciones, reimpresiones y consultas de índice exentas"***.

Los controles para evitar la materialización de este riesgo, son ejecutados por las oficinas de Registro; en ese sentido, se tomó una muestra selectiva, del 22%, para verificar su aplicación, a través de las evidencias documentales, así:

**REGION ANDINA:** Se evidencia el informe consolidado de la Evaluación por parte de la Regional; y se verificaron los soportes de las siguientes oficinas de registro:

ORIP AMALFI: No se cargó la información relacionada con la ejecución de los controles  
ORIP PEREIRA: Se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles.  
ORIP ARMENIA: Se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles.  
ORIP CALARCA: No se cargó la información relacionada con la ejecución de los controles  
ORIP JERICÓ: Se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles.  
ORIP MEDELLIN NORTE: Se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles,  
ORIP MEDELLIN SUR: Se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles  
ORIP RIONEGRO: La información cargada, no corresponde a la planificada ni a las instrucciones impartidas por la SNR  
ORIP NEIRA: No se cargó la información relacionada con la ejecución de los controles.  
ORIP SANTA FE DE ANTIOQUIA: No se cargó la totalidad de la información que soporta la ejecución de los controles.

Del total de la muestra seleccionada; el 50% subió los soportes de manera aceptable.

**REGION CARIBE:** No se evidencia el informe de evaluación de los riesgos de las oficinas de Registro de esta Jurisdicción, conforme las instrucciones impartidas por la SNR. Se verificaron los soportes de las siguientes oficinas de registro:

ORIP BARRANQUILLA: No se cargó la totalidad de los documentos que evidencia la ejecución de los controles, de los siete controles existente solo se subieron los de tres.  
ORIP CARTAGENA: No se cargó la totalidad de los documentos que evidencia la ejecución de los control.  
ORIP AGUACHICA: No se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles

ORIP CARMEN DE BOLIVAR: No se cargó la totalidad de los documentos que evidencia la ejecución de los controles.

ORIP PLATO: No se cargó la totalidad de los documentos que evidencia la ejecución de los controles.

ORIP VALLEDUPAR: No realizó el informe de monitoreo del tercer cuatrimestre, se cargaron los soportes que evidencian la ejecución de los controles

ORIP RIOHACHA: No se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles

ORIP COROZAL: No se cargó la totalidad de los documentos que evidencia la ejecución de los controles.

ORIP SAN ANDRES: se cargaron los soportes que evidencian la ejecución de los controles

ORIP SANTA MARTHA: No se cargó el informe de monitoreo, se evidencian los soportes de la ejecución de los controles.

Del total de la muestra verificada; el 80% de las oficinas, cargaron los documentos parcialmente; sin embargo, se observa una mejora en este ejercicio.

**REGION CENTRAL:** Se evidencia el informe consolidado de la Evaluación por parte de la Regional; y se verificaron los soportes de las siguientes oficinas de registro, por parte de la OCI, así

Se evidencia el informe de evaluación del tercer cuatrimestre

ORIP CUCUTA: Se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles.

ORIP BUCARAMANGA: Se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles; así como el informe de evaluación de la gestión de los riesgos.

ORIP CONVENCIÓN: Se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles

ORIP BOGOTA CENTRO: Se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles

ORIP GIRARDOT: Se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles.

ORIP BOGOTA SUR. No se cargó el informe de evaluación del trimestre, al igual que los soportes que evidencian la ejecución de los controles.

ORIP TUNJA: Se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles

ORIP BOGOTA NORTE: En la carpeta one drive, No se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles

ORIP CAJAMARCA: Se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles

ORIP IBAGUE: No se cargó la totalidad de los documentos que evidencia la ejecución de los controles.

Del total de la muestra verificada; el 70% de las oficinas, subieron los documentos, evidenciando un mejoramiento para este ejercicio en comparación con el periodo anterior.

**REGION PACIFICA:** No se realiza el informe consolidado conforme a los parámetros definidos por la SNR, a través de la oficina de Planeación; así mismo, en el informe con fecha 24 de enero de 2016, no se registra información sobre los riesgos de corrupción; se verificaron los soportes de las siguientes oficinas de registro, por parte de la OCI, así:

ORIP BUENAVENTURA: No se evidencia la totalidad de los documentos que soportan la ejecución de un control, no observó el informe de seguimiento.

ORIP BUGA: No se cargó la totalidad de los documentos que evidencia la ejecución de los controles

ORIP PALMIRA: No se evidencia la totalidad de los documentos que soportan la ejecución de un control, no observó el informe de seguimiento.

CIG – CIG – PR – 05 - FR – 02 V.01

30-07-2018

ORIP QUIBDÓ: No se evidencia la totalidad de los documentos que soportan la ejecución de un control, no observó el informe de seguimiento.

**ROLDANILLO: No Se evidencian la totalidad de los documentos que soportan la ejecución de los controles.**

ORIP PASTO: Se evidencia en la carpeta one drive el soporte de la ejecución de dos controles, el consolidado de ingresos mensuales y el consolidado de producto no conforme; no se observa el informe de evaluación y seguimiento.

ORIP POPAYAN: Se evidencia en la carpeta one drive el soporte de la ejecución de dos control, el consolidado de ingresos mensuales; no se observa el informe de evaluación y seguimiento

ORIP CALI: Se evidencia en la carpeta one drive el soporte de la ejecución de dos control, el consolidado de ingresos mensuales; no se observa el informe de evaluación y seguimiento

ORIP PUERTO TEJADA: Se cargó la información documental correspondiente a la ejecución de un control, no se observa el informe de evaluación y seguimiento.

ORIP CARTAGO: Se cargó la información documental correspondiente a la ejecución de un control, el consolidado de ingresos de octubre de 2018, corresponde a las oficinas de registro del Cauca, no se observa el informe de evaluación y seguimiento.

Del total de la muestra verificada, una sola oficina de Registro subió la mayoría de documentos, el resto de las Orip, subió un número menor de tres documentos de un total de nueve (9) registros

**REGION ORINOQUIA:** se evidencia el informe de evaluación de los riesgos de las oficinas de Registro de su Jurisdicción, conforme las instrucciones impartidas por la SNR. La OCI verificó la información cargada en la carpeta one drive de las siguientes Oficinas:

ORIP VILLAVICENCIO: Se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles.

ORIP ARAUCA: Se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles

ORIP PUERTO INIRIDA: No cargaron todos los documentos que soportan la ejecución de los controles.

PUERTO CARREÑO: Se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles.

**Riesgo “Cobros Indevidos a Usuarios Para la Agilización de Trámites en la Orip”**

Para verificar la aplicación de los controles para este riesgo, se verificaron las mismas oficinas de registro, con idénticos resultados.

Se evidenció la materialización de este riesgo en la Oficina de Registro de Medellín Norte, el cual fue reportado y frente al cual se formuló el plan de mejoramiento correspondiente, definiendo controles específicos para ser ejecutados por ésta.

Por otra parte, y en relación con este riesgo, según información suministrada por la Oficina de Control Interno Disciplinario, en el segundo semestre se han iniciado cuatro (4) procesos disciplinarios por presuntas faltas asociadas al cobro indebido a usuarios para agilizar los trámites. En este sentido; la OCI, recomienda a la Oficina Asesora de Planeación liderar la formulación otros controles para que se ejecuten a Nivel Nacional, a fin de evitar que se continúe presentado esta situación en otras Oficinas.

Conforme a la muestra seleccionada y a la información verificada, el 41% de las ORIPs cargó la información en forma aceptable, el 20% de éstas, hizo el cargue de forma incompleta y el 39% no la subió a la carpeta one drive; lo anterior denota que se ha presentado una mejoría en el cumplimiento

CIG – CIG – PR – 05 - FR – 02 V.01

30-07-2018

de las disposiciones emitidas por la entidad, en relación al cargue de los documentos que soportan la ejecución de los controles.

Según los resultados de esta evaluación realizada en las Oficinas de Registro del País, la Oficina de Control Interno de Gestión, advierte sobre la necesidad de tomar las medidas pertinentes, agotando todos los recursos necesarios, a fin de que todas las Oficinas de Registro, cumplan con lo dispuesto, cargando la totalidad de la información que soporta la ejecución de los controles en la carpeta one drive; conforme se encuentra planteado en el Mapa de Riesgos y en el Formato de "F Formulación y Seguimiento de Acciones".

**MACROPROCESO ORIENTACIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL REGISTRAL**

**PROCESO: "Por Acción u omisión y abuso del poder se induce a una inadecuada orientación al prestador del servicio público registral para desviar la gestión de lo público en beneficio de un particular"**

Como acciones de control preventivas; se formularon las siguientes, de las cuales no se evidencian los soportes previstos para el segundo semestre, en la carpeta one drive.

FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES											
No.	Tipo de Riesgo	Riesgo	Código	Control Interno de Gestión	Tipo	Acciones	Plazo Asignado	Responsable de la Acción	Fecha Inicio	Fecha de Fin	Seguimiento
1	Operación	Falta de cumplimiento de los requisitos de los documentos que soportan la ejecución de los controles en la carpeta one drive.	001-001-001	Control Interno de Gestión	Control	Actualizar el Manual de Procedimientos de la Oficina de Registro del País.	30	Superintendente de Registro	01-01-2018	31-03-2018	
2	Operación	Falta de cumplimiento de los requisitos de los documentos que soportan la ejecución de los controles en la carpeta one drive.	001-001-002	Control Interno de Gestión	Control	Actualizar el Manual de Procedimientos de la Oficina de Registro del País.	30	Superintendente de Registro	01-01-2018	31-03-2018	
3	Operación	Falta de cumplimiento de los requisitos de los documentos que soportan la ejecución de los controles en la carpeta one drive.	001-001-003	Control Interno de Gestión	Control	Actualizar el Manual de Procedimientos de la Oficina de Registro del País.	30	Superintendente de Registro	01-01-2018	31-03-2018	
4	Operación	Falta de cumplimiento de los requisitos de los documentos que soportan la ejecución de los controles en la carpeta one drive.	001-001-004	Control Interno de Gestión	Control	Actualizar el Manual de Procedimientos de la Oficina de Registro del País.	30	Superintendente de Registro	01-01-2018	31-03-2018	
5	Operación	Falta de cumplimiento de los requisitos de los documentos que soportan la ejecución de los controles en la carpeta one drive.	001-001-005	Control Interno de Gestión	Control	Actualizar el Manual de Procedimientos de la Oficina de Registro del País.	30	Superintendente de Registro	01-01-2018	31-03-2018	

Como se muestra a continuación, se cargaron otros documentos que no corresponden a los planificados en el Mapa de Riesgos, así



Nombre	Estado	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Acción
MACROPROCESO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	En Curso	31/08/2018	31/08/2018	Ver Detalles
MACROPROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	En Curso	31/08/2018	31/08/2018	Ver Detalles
MACROPROCESO REVISIÓN Y ASESORIA	En Curso	31/08/2018	31/08/2018	Ver Detalles
MACROPROCESO ESTADÍSTICO	En Curso	31/08/2018	31/08/2018	Ver Detalles
MACROPROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	En Curso	31/08/2018	31/08/2018	Ver Detalles
MACROPROCESO ASISTENCIA AL CLIENTE	En Curso	31/08/2018	31/08/2018	Ver Detalles



Conforme a lo anterior, se recomienda cargar en la one drive, los cuatro comunicados de derechos y deberes de los funcionarios como está registrado, y solicitar la reprogramación de la acción. Se formuló el plan de mejoramiento para subsanar las observaciones registradas en la evaluación anterior.

### MACROPROCESO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Conforme a la información suministrada por la Oficina de Control Interno Disciplinario, en las vigencias 2017 y 2018, se iniciaron ocho (8) procesos disciplinarios, por presuntas faltas relacionadas con Manipulación, utilización y adulteración del aplicativo misional SIR; considerando esta información, como insumo necesario para la identificación del riesgo, asociados a la seguridad de la información; situación que había sido recomendada en el informe de evaluación a los riesgos de proceso y corrupción, con corte a 31/08/2018 en el siguiente sentido: *“Se reitera la necesidad de identificar riesgos relacionados con la utilización de información privilegiada e identificar un riesgo institucional relacionado con la integralidad de la información; lo anterior, teniendo en cuenta el impacto de estos para el cumplimiento de la misión de la SNR”*; por lo anterior, esta Oficina reitera esta recomendación, ya que estas conductas podrían estar asociadas a actos de corrupción.

### MACROPROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Conforme a los resultados de la evaluación anterior; los siguientes riesgos se encontraban materializados; a la fecha, no se ha documentado el plan de acciones correctivas, para eliminar las causas de su materialización.



***“Por acción u omisión y uso del poder, se liquidan inadecuadamente la cantidad de novedades por concepto de incapacidad registradas en el proceso de nómina para desviar la gestión de lo público para el beneficio tercero”.***

***“Por acción u omisión y uso del poder, se liquidan inadecuadamente el pago de las Cesantías en el mes 13, generando doble valor pagado, para desviar la gestión de lo público para el beneficio de terceros”;***

La Oficina de Control Interno de Gestión reconoce las acciones que se han venido adelantado, sin embargo; éstas no han sido documentadas conforme a los lineamientos de la SNR, emitidos a través de la Oficina Asesora de Planeación.

## **MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA**

**Proceso: Gestión recaudo y subsidios notariales**

**Riesgo: “Por acción u omisión y uso del poder, se duplican los pagos, desviando la gestión de lo público para el beneficio de un particular”;** conforme a la evaluación anterior, se hizo la siguiente recomendación.

*“Conforme a los resultados de la evaluación del riesgo inherente y residual, el riesgo se encuentra materializado, por lo tanto se deben documentar las medidas adoptadas y el procedimiento establecido según los criterios de la SNR. Teniendo en cuenta el impacto del riesgo frente a la gestión de la Entidad, los controles existentes son insuficientes, para disminuir la probabilidad de materialización. Por otra parte, investigar las causas que generaron los hechos y establecer si están asociadas a actos de corrupción”;* sin embargo no se ha documentado el plan de acciones correctivas, de acuerdo a lo establecido por la SNR.

Para la presente evaluación, se evidencian los documentos que soportan la ejecución de los controles definidos.

## **MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

**Riesgo: “Por acción u omisión y abuso del poder, se favorece a terceros en el proceso de contratación, desviando la gestión de lo público en beneficio de un particular”.**

Con respecto a este riesgo; en la evaluación anterior; se hizo la siguiente recomendación, sin embargo, no se documentó el correspondiente plan de mejoramiento como lo establecen los lineamientos de la SNR. Se transcribe nuevamente la recomendación que se hizo en su momento, para lo pertinente:

*“Aunque se observaron los documentos que soportan la ejecución de los controles conforme están formulados, existen algunas causas que no fueron controladas; la cuales según las evaluaciones y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, pueden considerarse causa raíz de la posible materialización del riesgo; tales como: Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar las función y concentrar las labores de supervisión de múltiples contratos en poco personal. Por lo anterior, se advierte que aunque no se ha documentado la materialización de estos eventos como actos de corrupción, es preciso poner especial atención a este riesgo y sus controles.”*

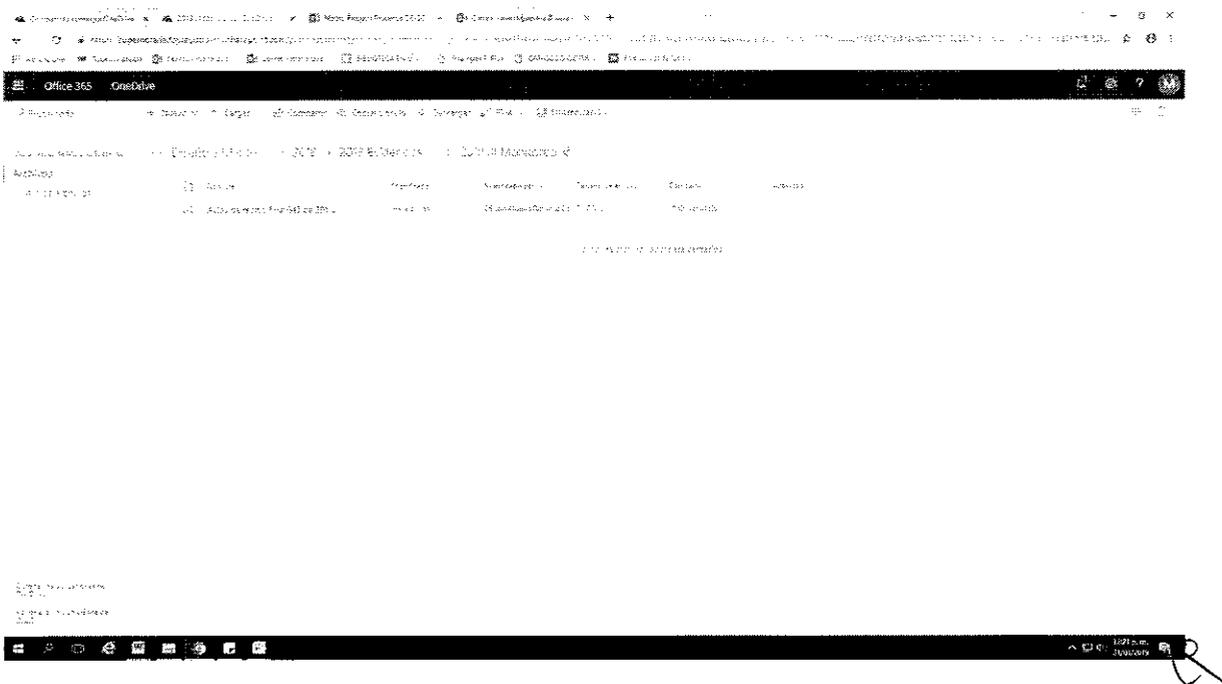
CIG – CIG – PR – 05 – FR – 02 V.01  
30-07-2018

Con respecto a las acciones de control formuladas tales como: "Actualización del procedimiento y del manual de contratación y Enviar la lista de control para ser codificada por Planeación", no se cargaron los documentos que soportan su ejecución; sobre el particular, esta Oficina considera que si bien es importante la actualización del procedimiento y del Manual de contratación, lo verdaderamente relevante es formular controles para garantizar que la totalidad del contenido de estos documentos se cumplan".

Con respecto al riesgo "Por acción u omisión y abuso del poder, se presenta pérdida de los recursos físicos desviando la gestión de lo público en beneficio de un tercero"; no se atendió la recomendación de esta Oficina en el sentido de: "definir otros controles y revisar los resultados de la evaluación del riesgo inherente y riesgo residual, toda vez que conforme a lo evidenciado en las auditorías realizadas por esta Oficina, existen factores relevantes que pueden dar lugar a la pérdida de los recursos físicos de la entidad, tales como el manejo inadecuado de los inventarios, toda vez que, a pesar de contar con el aplicativo holística, la información allí registrada no es confiable y la documentación que soporta las cifras reflejadas en los estados financieros se registra en archivos en Excel, según lo evidenciado en algunas oficinas de Registro"; por otra parte el control "Software HGIF módulo de propiedad planta y equipos"; ya que esta herramienta se encuentra inactiva desde la vigencia 2018.

En cuanto al riesgo: "**Por acción u omisión y abuso del poder, se presenta inconsistencia en los avalúos de los bienes inmuebles para tomar en arriendo o compra, desviando la gestión de lo público en beneficio de un tercero**".

No se subió a la carpeta one drive el soporte de la ejecución del control, conforme a lo planeado en el Mapa de Riesgos, ya que subió el acta de recibo final 643 y no fue soportado el avalúo catastral como quedó registrado; esta observación es recurrente; por lo tanto, se sugiere tomar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a los controles según se encuentran planeados.



CIG – CIG – PR – 05 – FR – 02 V.01  
30-07-2018

En cuanto al cumplimiento de las acciones preventivas, tampoco se subieron los soportes que evidencian su ejecución.

Título/Riesgo	Riesgo	Causa	Contorno/Hechos que sustentan el riesgo	Nivel	Acciones	Nivel Actual	Responsable de la Acción	Fecha Inicio	Fecha de Fin	Algunos datos
de nivel	Riesgo de corrupción por omisión de acciones preventivas en un área de gestión administrativa	Deficiencia en el control interno	Deficiencia en el control interno	Alto	Deficiencia en el control interno	Alto	Deficiencia en el control interno	15/02/18	15/02/18	
Medio	Riesgo de corrupción por abuso del poder	Deficiencia en el control interno	Deficiencia en el control interno	Medio	Deficiencia en el control interno	Medio	Deficiencia en el control interno	15/02/18	15/02/18	

Es necesario precisar, que los documentos que se deben subir a la carpeta one drive, son los que dan cuenta de la ejecución de los controles o el cumplimiento de las acciones de control preventivas registradas en el Mapa de Riesgos o en el Formato de Acciones Preventivas.

**Riesgo: “Por acción u omisión y abuso del poder de presenta pérdida de recursos financieros asignados al rubro de viáticos desviando la gestión de lo público en beneficio de un tercero”.** Según los resultados de la evaluación del periodo anterior, este riesgo se encontraba materializado como riesgo de proceso; sin embargo, no se documentó el plan de acciones correctivas, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad. Por otra parte, no es desconocido para esta Oficina, los esfuerzos que ha realizado el proceso para mitigar este riesgo, cuya efectividad se refleja en los saldos de la cuenta 190603002 con corte a 31-12-2018 el cual es de \$ 18.943.588,50, reflejándose una disminución con respecto a la vigencia anterior.

**CONCLUSIONES EVALUACIÓN MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA SNR**

- Como aspecto relevante, se evidenció una notoria mejoría en la mayoría de las oficinas de registro, según la muestra seleccionada, las cuales de manera aceptable subieron los documentos que soportan la ejecución de los controles definidos para mitigar los riesgos.
- Se destaca la Gestión de la Oficina de Registro de Medellín Norte y el liderazgo de la Regional Andina, quien reportó la materialización de un riesgo y formuló el correspondiente plan de mejoramiento oportunamente, en cumplimiento a los lineamientos definidos por la Entidad; aunque esta actividad se constituye en el deber ser, aún no se tiene la cultura de hacerlo, razón por la que esta Oficina, exhorta a los demás líderes de Procesos, incluyendo las Oficinas de Registro y Direcciones Regionales, a ponerla en práctica.
- No se han documentado los planes de mejoramiento de los riesgos que conforme a la evaluación anterior, se identificaron como materializados.
- Conforme a la información suministrada por la Oficina de Control Interno Disciplinario, en las vigencias 2017 y 2018 se iniciaron procesos disciplinarios por las siguientes conductas:

Errores en la calificación: 103 casos  
Falsedad en documento: un (1) un caso  
Irregularidad en el registro: 58 casos  
Manipulación utilización y adulteración del SIR: ocho (8) casos

CIG – CIG – PR – 05 - FR – 02 v.01  
30-07-2018



Mora en el trámite: ocho (8) casos  
Solicitud de dinero: tres (3) casos.

No obstante, estos aspectos no son tenidos en cuenta en el análisis de causas o como riesgos identificados, como posibles actos de corrupción.

- Algunos líderes de procesos de la Entidad y Oficinas de Registro, cargaron como soporte de la ejecución de los controles, documentos que no corresponden a los registrados en el mapa de riesgos o en el formato de formulación de acciones de control, siendo esta observación recurrente.
- En cuanto al diseño y efectividad de los controles formulados para mitigar los riesgos de corrupción, se concluye que éstos se encuentran **PARCIALMENTE ADECUADOS** y su efectividad **CON DEFICIENCIA**; dado que no se ejecutan en su totalidad como se encuentran diseñados, no se dejan evidencias de su aplicación, como se refleja en el informe, algunos controles no indican su periodicidad; además, se evidencian riesgos materializados.
- Como una de las medidas adoptadas para atender las recomendaciones de la Oficina de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación, se encuentra ajustando la Política y el Manual para la Administración de Riesgos de Procesos y de Corrupción de la Entidad, con el fin de contar con herramientas para asegurar la gestión del riesgo en la SNR, como lo establece el MIPG.
- Persisten aspectos por mejorar para asegurar los mecanismos de seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de los controles, por parte de los responsables de la gestión, como lo indica el MIPG.
- El nivel de madurez de implantación de los riesgos de corrupción continua en **IMPLEMENTADO**, por las misas causas identificadas en la evaluación anterior.

### MATRIZ DE RESULTADO

A continuación, se presenta la matriz de resultado con las acciones de mejora más relevantes que deben ser emprendidas por los responsables, así:

NO CONFORMIDAD REAL	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN COMO OPORTUNIDAD PARA LA MEJORA	RESPONSABLES
	Se observó que es necesario revisar el diseño de los controles asociados al riesgo "Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado en la viabilizarían de las iniciativas de inversión"; toda vez que aunque se ejecutan conforme están diseñados, de manera específica no son efectivos. Por otra parte, no se observó el cronograma de ejecución de las acciones de control, para mitigar este riesgo.	Teniendo como criterio los aspectos relacionados en la Tabla 6. "Análisis y evaluación de los controles para la mitigación de los riesgos, de la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas", revisar los controles formulados para mitigar el riesgo.	Oficina Asesora de Planeación (Segunda línea de defensa MIPG)

CIG – CIG – PR – 05 - FR – 02 V.01  
30-07-2018

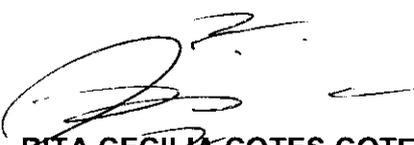
	Se pudo evidenciar, que las acciones de control formuladas por los macroprocesos Divulgación Estratégica y Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano, para mitigar los riesgos, no se han ejecutado conforme fueron planeadas.,	Teniendo en cuenta el proceso de Reingeniería que se encuentra realizando la SNR, reformular las acciones planteadas conforme a la necesidad.	Macro procesos Divulgación Estratégica y Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano. (primera línea de defensa, según MIPG)
Según la muestra seleccionada; se pudo observar, que un número importante de ORIPs, no subió la totalidad de la información que evidencia la ejecución de los controles, entre éstas, la correspondiente a la jurisdicción de la Región Pacífica, que solo subieron dos evidencias, de un total de nueve que se deberían cargar; asimismo, no se están elaborando los informes de evaluación y seguimiento conforme lo ha definido la Entidad, a través de Política para la Administración del Riesgo de procesos y de corrupción.			Dirección Técnica de Registro y Dirección Regional pacífico, (primera línea de defensa, según MIPG)
	Se observó que conforme a la información suministrada por la Oficina de Control Interno Disciplinario, en las vigencias 2017 y 2018, se iniciaron ocho (8) procesos disciplinarios, por presuntas faltas relacionadas con Manipulación, utilización y adulteración del aplicativo misional SIR; sin embargo estas conductas no han sido identificadas como causas o riesgos de posibles actos de corrupción y/o procesos.	Revisar el mapa de riesgos de procesos y de corrupción y contemplar la posibilidad de incluir los riesgos de seguridad de la información relacionados con la confidencialidad, integridad de la información de los aplicativos misionales.	Macro proceso Tecnología de la Información (primera línea de defensa, según MIPG)
No se ha documentado el plan de mejoramiento para los riesgos que conforme a la evaluación anterior se encontraban materializados; así: <b>Macroproceso Gestión del Talento Humano;</b> riesgo: "Por acción u omisión y uso del poder, se liquidan inadecuadamente la cantidad de novedades por concepto de incapacidad registradas en el proceso de nómina para desviar la gestión de lo público para el beneficio tercero" y "Por acción u omisión y uso del poder, se liquidan inadecuadamente el pago de las Cesantías en el mes 13, generando doble valor pagado, para desviar la gestión de lo público para el beneficio de terceros"; igual situación se presenta con en el macroproceso Gestión Financiera, riesgo: "Por acción u omisión y uso del poder, se duplican los pagos, desviando la gestión de lo público para el beneficio de un particular" y Gestión Administrativa; Lo anterior incumple los lineamientos de la SNR, a través de Política para la Administración del Riesgo de procesos y de corrupción.		Documentar los planes de mejoramiento para los riesgos que conforme a la evaluación de la OCI, se encuentran materializados.	Macroproceso Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera y Gestión Administrativa (primera línea de defensa, según MIPG)

Las recomendaciones descritas en la Matriz de resultados, tienen como objetivo ofrecerle insumos a los líderes de procesos con el fin de que se implementen mejoras en el ejercicio de administración y evaluación de riesgos y sus controles, en procura de evitar su materialización; sin embargo, se hace la

CIG – CIG – PR – 05 - FR – 02 V.01  
30-07-2018

salvedad, de que los líderes de procesos, como primera línea de defensa, son los responsables de identificar riesgos y establecer controles adecuados que le permitan no solo garantizar el cumplimiento en el objetivo de sus procesos; sino también, evitar que éstos se materialicen, por lo que se hace necesario la aplicación de la metodología establecida por la Entidad para la identificación de causa – raíz. Por otra parte, es importante el acompañamiento permanente de la Oficina Asesora de Planeación en cumplimiento de las funciones asignadas como la segunda línea de defensa del MIPG.

Atentamente,



**RITA CECILIA COTES COTES**  
Jefe Oficina Control Interno



Proyectó: **María Francisca Guevara Jiménez**  
Profesional Especializado OCI.

CIG – CIG – PR – 05 - FR – 02 V.01  
30-07-2018

